



El Kios CCOO

Número 110 Marzo 2015

“No hay que empezar siempre por la noción primera de las cosas que se estudian, sino por aquello que puede facilitar el aprendizaje” (Aristoteles)

FORMACION EN ATOS; HECHOS NO PALABRAS

Hace aproximadamente un año os informábamos que la mayoría de la Representación Legal de los Trabajadores (UGT y CCOO) habíamos emitido **un informe desfavorable al plan de formación propuesto por la empresa**, explicando los motivos.

Pues lejos de rectificar, la actitud de la dirección de la empresa ha empeorado. Y por los motivos que a continuación detallamos, UGT y CCOO hemos firmado nuevamente un informe desfavorable al plan de formación:

1. El plan de formación venia en inglés
2. No contemplaba las acciones formativas
3. En ningún caso hablaba de un acuerdo de formación para el grupo
4. Solo contempla formación para la dirección
5. Alude a tecnologías obsoletas

En fin, es un auténtico desastre que, al amparo de la ley, nos negamos a respaldar.

La empresa, y solo la empresa, debe asumir las posibles consecuencias de su sectaria conducta, que puede culminar en la pérdida de subvenciones públicas para la formación. No demuestra ningún interés por resolver esta discriminatoria actitud. Y al final ocurrirá lo que siempre: escasa formación para la gente que factura y “masters” para los que llevan años como directivos.



Esta crítica situación ha sido trasladada al Comité de empresa Europeo y la dirección en Europa está al corriente de las carencias que vivimos en materia de formación.

Por último nos resulta insólito que CGT no nos apoye en este asunto, y que solamente UGT y CCOO rechacemos el perverso plan de formación propuesto por la empresa. Sus razones tendrán para consentir la conducta tan discriminatoria de la empresa. Tan beligerantes para algunas cosas, tan sumisos para otras...

La Sección Sindical de CCOO siempre apostara por una formación que llegue a todas y todos, no solo a los privilegiados.

COMO SOBREVIVIR AL BENCH

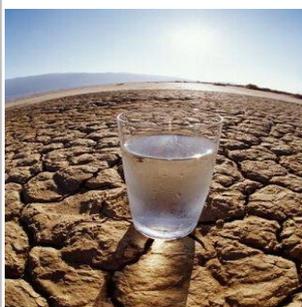
La incredulidad es la primera sensación que se apodera de un trabajador o trabajadora que recibe la comunicación de su desasignación al proyecto o cliente, y su incorporación al Bench.

¿Por qué a mí?, se pregunta a en su interior. ¿Por qué a mí?, se repite una y mil veces. ¿Cómo supero este revés?

Es una perogrullada, pero en estos primeros momentos de incertidumbre, de desorientación personal, de confusión, es cuando tenemos que intentar ver el lado positivo de la situación e intentar aprovechar las oportunidades que pueda ofrecernos..

¿Qué hacer?

La primera recomendación es que cuando llegues al Bench, **no te aisles**. Habla con tus nuevos compañeros, comunícate, pregunta cualquier duda... te sorprenderás y aliviaras compartiendo sus experiencias.



No te agobies. Planifica tu tiempo, empieza algún curso que pueda motivarte.

No sientas vergüenza por estar en el Bench, todo lo contrario. **Sé tu mejor comercial**. Llama a tus antiguos compañeros de proyecto y hazles saber que estás disponible para aceptar una propuesta de trabajo.

Te será muy beneficioso intentar mantener una vida sana, haciendo deporte. **Ríete mucho** en compañía de tus amigos y seres queridos.

Y no olvides que tus **Representantes Legales** estamos para ayudarte, apoyarte y orientarte en lo que sea necesario.

Al final, **todo se reduce a intentar sacar la parte positiva** de una situación extrema vivida. Algo nada fácil, pero **posible**.



Ser fuerte no significa vivir como si nada estuviera pasando, significa aceptar la realidad, aprender de ella y seguir adelante.

PROYECTO PRISMA PARA EL BENCH DE LARGA DURACION

El pasado viernes, la dirección de RRHH y la consultora Right Management (del grupo Manpower) presentaron el **Proyecto Prisma**, dirigido en principio al **bench** de larga duración (mas de 3 meses).

Este proyecto, según nos informaron, pretende **mejorar la "empleabilidad"** del personal que se adscriba al mismo, así como mejorar la gestión de la carrera profesional.

Tendrá una duración entre **3 y 6 meses**, y la adscripción al mismo será VOLUNTARIA. Identificará los valores, intereses y motivaciones de los participantes, y buscará alinear el talento con la estrategia laboral.

Utilizara las técnicas de 'coaching' (acompañamiento y entrenamiento de personas) para desarrollar habilidades y conseguir metas. En breve será presentado a aquellos y aquellas compañeras a los que va enfocado este proyecto.

Como curiosidad, ante la obligada pregunta de por qué ahora este proyecto, RRHH nos respondió que porque **'resulta más onerosa la factura del bufete Garrigues que el coste de poner en marcha esta iniciativa'**, indicando implícitamente que la dirección pretende dar un giro de 180º a su actual política de despidos y reorientar al personal desasignado para posibilitar su continuidad en la compañía.



Aunque de entrada este proyecto nos ofrece muchas dudas e interrogantes, valoramos positivamente cualquier idea que suponga una alternativa a los habituales despidos del personal desasignado. Y colaboraremos en la medida de nuestras posibilidades en su desarrollo siempre que su finalidad sea la de **desatascar limpiamente situaciones de desocupación de larga duración**.

Hipo
Popo
Pota
y
Temo



SI CREES QUE ESTÁS SUFRIENDO VIOLENCIA DE GÉNERO:

atosorigin-mujer@servicios.ccoo.es



MAPFRE: ESA INFORMACIÓN QUE NUNCA LLEGA

Tal como os comentamos ya en Enero, la dirección de **RRHH sigue sin facilitarnos los detalles del contrato firmado con Mapfre** en relación al seguro médico. Según Gala Senovilla, ni siquiera tenían en su poder los detalles reales de la póliza.

Nos parece increíble que a estas alturas sigan sin disponer de dicha información. ¿Será posible que tras tres meses de funcionamiento del seguro médico con Mapfre, la empresa aún no sepa las condiciones de un contrato que han firmado con un proveedor, y que ya está en funcionamiento afectando a gran parte de la plantilla de Atos?.

Dada esta situación, **el pasado 23 de Marzo hemos vuelto a escalar el asunto a nuestro CEO, Ivan Lozano, en un segundo correo solicitando que medie en este asunto.** Os adjuntamos el contenido del correo enviado:

“Buenos días Ivan,

En primer lugar, agradecer tu preocupación al respecto. Informarte que hemos solicitado en reiteradas ocasiones la documentación correspondiente al cambio del seguro médico, sin haber obtenido hasta la fecha respuesta alguna.

Entendemos que tiene que ser la dirección de RRHH o la persona correspondiente quien se ponga en contacto con nosotros para facilitarnos la mencionada documentación.

Una vez más te rogaríamos que tomes cartas en el asunto.

Un saludo”

A día de hoy, aún no hemos recibido respuesta alguna por su parte. Si esta situación persiste, lamentablemente no nos quedará más remedio que proceder por otra vía.

SEC: ÚLTIMA REUNION

Durante los pasados **16, 17 y 18 de marzo se ha celebrado reunión ordinaria del Comité de Empresa Europeo** en Munich, que os resumimos a continuación.

Se ha producido un incremento de la facturación en España, lo que se denomina crecimiento orgánico. **Parece que ya habíamos tocado fondo y comienza un repunte.** En la propia presentación de datos económicos se destacaba la firma de grandes contratos en España y unas buenas perspectivas a futuro. Esperamos que esto signifique la anulación de la MSCT como venimos solicitando reiteradamente. Si a la mayoría de la dirección se le ha devuelto el salario entendemos que los demás también tenemos el mismo derecho.

Sobre la certificación de **Great Place to Work**, espectacular batacazo en la mayoría de los países de la zona Euro. Cabe destacar que Francia es la peor en esta lista, y España la penúltima, en términos mundiales y no solo Europeos. Los resultados han sido incluso peores que el año anterior. Y por supuesto no nos quieren facilitar los comentarios de la plantilla porque, parece ser que son demoledores.

En una puesta al día sobre el proceso de **integración de BULL** nada destacable más allá de lo bien que se supone que han sido acogidos nuestros nuevos compañeros. Aunque no sea eso precisamente lo que se deduce de las consultas que nos hacen en la Sección Sindical compañeros y compañeras de BULL. Mucho nos tememos que la dirección viva en otra dimensión y no valoren los sentimientos de las personas.

Cuando le llegó el turno a la **formación** se hizo hincapié en el interés de atos en realizar “reskilling” para la plantilla asignada al bench. Aquí tuvimos que explicarle a la empresa lo engañados que están con la situación en España. Les dijimos que por segundo año consecutivo se ha tenido que dar informe desfavorable en general y que lo más parecido a la **formación para los trabajadores del bench** es la de sentarse en una silla y hacer nuevos amigos. Nos hemos puesto a disposición de la empresa para documentar todo lo que está sucediendo con la formación en España y estamos pidiendo que se tomen medidas correctoras inmediatamente. O son grandes actores de teatro, o a juzgar por las caras de la dirección desde aquí se les está dando información sesgada, por decirlo de una forma elegante.

Del resto de temas poco más podemos contar ya que eran presentaciones sobre “iniciativas” internas con mucho nombre y poco contenido.

La próxima reunión tendrá lugar en junio. Os informaremos puntualmente.



NO PIERDAS TU DERECHO A ELEGIR LAS VACACIONES

Un año más, os informamos que **el próximo 31 de Marzo finaliza el plazo para que realices tu planificación de vacaciones del año 2015** en la aplicación de vacaciones de la intranet de Atos:

<https://www.myatos.net/irj/portal>

Desde hoy 31 de marzo, **tu responsable tiene 15 días para validarlas, si pasado ese tiempo no lo hubiera hecho, tus vacaciones estarán automáticamente aprobadas.**

Este es el único sistema oficial de la empresa que demuestra que has cumplido con los tiempos de solicitud que establece el Acuerdo Marco. **Si no cumples esta normativa, no tendrás derecho a poder reclamar el disfrute de las mismas en los periodos elegidos** en caso que hubiera algún conflicto.

No lo olvides, **SI EJERCES TUS OBLIGACIONES, PODRÁS RECLAMAR TUS DERECHOS.**



Puedes localizarnos en:

MADRID

Albarracín 25, B206. ☎ 91.2148688

¡Nuevo teléfono!: 672.49.51.25

es-ccoo@atos.net

BARCELONA

Diagonal 200, 1ª planta. ☎ 93.2423791

es-ccoo.catalunya@atos.net

y también puedes visitar nuestra web

<http://www.ccoo-servicios.es/atos/>



¡AVISO IMPORTANTE!

Si eres **afiliado o afiliada de CCOO**, contactanos para asegurar que estás incluido en nuestras listas de distribución y puedas, así, continuar recibiendo la **información exclusiva** y preferente para la afiliación.

Sección Sindical Estatal CCOO en
C/ Albarracín 25, 2ª – Despacho B206 28037 Madrid
Tfno: 912 148 688 FAX: 912 148 688
Email: es-ccoo@atos.net
Web: <http://www.ccoo-servicios.es/atos/>